

## Términos y Condiciones para actividad Minuto Millonario McCain

El presente documento establece los Términos y Condiciones (en adelante “T&C”) que regirán la actividad promocional denominada “Minuto Millonario” (en adelante, la “**Actividad**”), desarrollada por **Congelados Agrícolas S.A. – Congelagro S.A.** (en adelante “**McCain**”) y destinada a los Participantes de la Actividad.

Al participar en la Actividad, los Participantes declaran haber conocido, leído y aceptado incondicionalmente los presentes T&C:

### 1. Definiciones

- 1.1. **Actividad:** hace referencia a la actividad promocional denominada Minuto Millonario regulada en su totalidad por los presentes términos y condiciones.
- 1.2. **Productos Participantes:** Se refiere exclusivamente a las papas congeladas, yucas congeladas, vegetales congelados y aperitivos congelados **McCain** (anillos de cebolla congelados, deditos de queso mozzarella congelados, empanadas de carne desmechada congeladas, hashbrowns congelados y jalapeños con queso cheddar congelados) ofrecidas y comercializadas por **McCain**, con independencia de su gramaje o contenido neto específico, excluyendo expresamente la línea de productos “Papafácil”.
- 1.3. **Participante:** hace referencia a toda persona natural que adquiera los Productos Participantes en el periodo de vigencia de la actividad promocional con arreglo a las directrices de la presente actividad promocional, y que cuente en calidad de titular en con una cuenta activa con la **Tarjeta Mercapesos** de **SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.** (en adelante “**Mercacentro**”).
- 1.4. **Tarjeta Mercapesos:** hace referencia al programa de fidelización ofrecido y administrado por **Mercacentro** a través de una tarjeta plástica que identifica al cliente como cliente **Mercapesos**, y bajo la cual éste tiene la posibilidad de ahorrar pesos cada vez que realiza una compra en los establecimientos de esa sociedad presentando su tarjeta. Estos pesos van a una cuenta personal, intransferible, la cual se va acumulando a medida que el cliente va comprando. Para todos los efectos, el funcionamiento, condiciones, características y régimen de responsabilidad de este programa serán los definidos en los Términos y Condiciones del mismo, disponibles en el siguiente enlace: <https://www.mercacentro.com/mercapesos/>
- 1.5. **Establecimientos de Comercio:** hace referencia a los diferentes establecimientos de comercio de propiedad de la sociedad **SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.** identificada con NIT No. 901.370.428-3, que se encuentren ubicados en la ciudad de Ibagué, exclusivamente, quienes en virtud de un convenio comercial activo con **McCain** ofrecen y venden los Productos Participantes. Para más información acerca de los establecimientos de comercio del **Mercacentro** por favor consultar el siguiente enlace: <https://www.mercacentro.com/>

- 1.6. **Ganadores:** hace referencia a las tres (3) personas naturales que, durante la vigencia de la presente actividad promocional y con arreglo a los presentes TyC, hayan comprado la mayor cantidad de Productos Participantes en los Establecimientos de Comercio, y hayan registrado dichas compras en su tarjeta Mercapesos bajo su respectivo número de identificación. Los Ganadores seleccionados bajo la Actividad tendrán la posibilidad de participar en una actividad mediante la cual, durante un (1) minuto, podrán recorrer los pasillos de un Establecimiento de Comercio de **Mercacentro** y recopilar bajo un carro de compras la mayor cantidad de Productos posibles.
- 1.7. **Premio:** Se refiere al beneficio ofrecido por **McCain** a favor de cada Ganador, en virtud del cual dicha compañía asumirá hasta por el monto de un millón de pesos colombianos (\$COP 1.000.000) el valor de los Productos que el Ganador logre recopilar en un carro de Compras dentro del minuto (un minuto) que le será ofrecido para recopilar tales productos en las instalaciones de un Establecimiento de Comercio. Para todos los efectos, el valor antes referido incorpora los impuestos correspondientes.
- 1.8. **Productos:** Hace referencia a los productos que los ganadores podrán recopilar en su carro de compras dentro de la dinámica referida en la sección 1.6, que correspondan a bienes muebles consumibles, excluyendo aquellos que correspondan al género de los electrodomésticos, ropa, zapatos, maquillaje, perfumería y licores.
- 1.9. **Categorías Exentas de la Actividad:** Hace referencia a las líneas de productos de electrodomésticos, ropa, zapatos, maquillaje, perfumería y licores, los cuales se encienden expresamente excluidos de la categoría de Productos.

## 2. Identificación del Responsable de la Actividad

La Actividad es desarrollada por **McCain**, siendo esta una sociedad legalmente constituida bajo las leyes colombianas, cuyos datos de identificación y contacto son los siguientes:

|   |  |
|---|--|
| Razón social:                             | Congelados Agrícolas S.A. – Congelagro S.A                           |
| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 800208785-1  |
| Dirección de notificación judicial        | Calle 49 Sur No. 72 c - 30   |
| Teléfono                                  | 7247700  |
| Correo electrónico                        | <a href="mailto:aaalarcon@mccain.com.co">aaalarcon@mccain.com.co</a> |

## 3. Vigencia de la Actividad

La Actividad estará vigente del catorce (14) de octubre de 2023 hasta el veinte (20) de noviembre de 2023. La Actividad cobijará única y exclusivamente las compras realizadas en los Establecimientos de Comercio de **Mercacentro** en la ciudad de Ibagué.

## 4. Mecánica de la Actividad

La actividad se realizará de la siguiente manera:

- 4.1. Para participar en la Actividad las personas naturales interesadas deberán adquirir las referencias de los Productos Participantes realizando dichas compras en los Establecimientos de Mercacentro, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para todos los efectos, se entiende que dichas compras podrán ser realizadas o bien de manera presencial en tales establecimientos, o bien a través de la plataforma digital administrada por **Mercacentro**, siempre que en este último caso el Participante designe la ciudad antes referida como ciudad en la cual desea realizar la compra, de la manera que se ejemplifica a continuación:

**ELIGE UN MÉTODO DE ENTREGA**

Selecciona si quieres recibir tu **mercado** a domicilio o recogerlo en tienda

Entrega a Domicilio      Recoger en tienda

Estas llevando un producto que solamente esta disponible para entrega en:Producto disponible solamente para las siguientes ciudades:  
Estas llevando un producto que solamente esta disponible para entrega en:Tolima,Ibague

Selec    12A    34    96

Apartamento, Torre, Casa, Interior, Barrio, etc.

**CONFIRMAR**

Portal: <https://www.mercacentro.com/>

- 4.2. El Participante deberá dar en la caja su Tarjeta Mercapesos, o a través de la plataforma digital de Mercacentro, para así dejar registrada cada compra relevante realizada durante el periodo de vigencia de la Actividad. Para todos los efectos, los Participantes aceptan y entienden que si no brindan su número de identificación y su tarjeta Mercapesos sus compras no serán tenidas en cuenta por McCain para definir los ganadores de la Actividad.
- 4.3. Una vez finalizada la vigencia de la Actividad, Mercacentro, suministrará a McCain el listado de participantes con el mayor número de compras de Productos Participantes, y McCain seleccionará un total de tres (3) Ganadores. Para todos los efectos, los participantes aceptan y entienden que McCain elegirá como Ganadores a las tres (3) personas en la ciudad de Ibagué que hayan registrado en los Establecimientos de Comercio de dicha ciudad el mayor número de compras relevantes.

En caso de empate entre tres (4) o más participantes, serán elegidos como ganadores los tres (3) participantes que hayan alcanzado el número de compras en cuestión, dentro del menor número de días bajo la vigencia de la actividad.

Para todos los efectos, se entenderá que una (1) compra corresponde a la adquisición de un (1) Producto Participante, por lo que en una misma transacción el Participante puede acumular múltiples compras.

- 4.4. Los tres (3) Ganadores seleccionados por McCain serán contactados telefónicamente y/o por correo electrónico bajo los datos registrados en el programa Mercapesos y citados en las horas y lugares que les serán indicados por Mercacentro y McCain, para que durante un (1) minuto reúnan en un carro de compras y de manera individual la mayor cantidad de Productos que puedan recopilar haciendo uso exclusivamente de sus manos. Los Ganadores no podrán valerse de elementos diferente su propio cuerpo y el carro de compras para recopilar los Productos.
- 4.5. Como Premio, McCain asumirá el costo de los Productos que cada Ganador alcance a acumular durante el minuto previamente referido, hasta por un valor de un millón de pesos (\$1.000.000), excluyendo productos de las Categorías Exentas de la Actividad y cualquier otro producto que no coincida con la definición de Producto. En caso de que el Ganador recopile Productos por un valor superior al antes referido, el Ganador podrá decidir entre asumir el excedente o desistir de la compra de los productos que sobrepasen dicho monto.

## **5. Premio**

Para todos los efectos, los Ganadores tendrán derecho a que McCain asuma como premio el pago de los Productos recopilados en el carro de compras conforme a lo expresado en la sección 4.4 precedente, asumiendo dicho pago hasta por la suma de un millón de pesos (\$1.000.000). Para todos los efectos, el Participante acepta y entiende que los Productos son exclusivamente aquellos referidos en el presente documento y de dicha categoría también se encuentran excluidos cualesquiera productos que con independencia de su origen de fabricación correspondan a los géneros de electrodomésticos, ropa, zapatos, maquillaje, perfumería y licores.

En caso de exceder el monto establecido de un millón de pesos (\$1.000.000), el Ganador tendrá el derecho a descartar los productos necesarios para ajustarse a dicho monto, o asumir el excedente correspondiente.

El nombre de los tres (3) Ganadores será informado por McCain de manera individual a cada uno de ellos al correo electrónico y/o número telefónico que tengan registrado bajo su número de identificación y tarjeta Mercapesos en Mercacentro

## **6. Condiciones para Participar**

Los Participantes que deseen participar en la Actividad deberán cumplir, al inicio de la vigencia de la Actividad, con las siguientes condiciones:

- 6.1. Ser mayor de edad y no tener ninguna limitación o restricción en cuanto a su capacidad de obrar.

- 6.2. Estar registrado como cliente en Mercacentro bajo su número de cédula y tarjeta Mercapesos.
- 6.3. Cumplir a cabalidad con la dinámica de la Actividad, según lo descrito en el punto 4 de los presentes T&C.

## 7. Pérdida de Premios y descalificación

**McCain** podrá descalificar al Participante, negarse a entregar el premio y/o iniciar cualquier acción legal para la restitución de los premios entregados y el resarcimiento de los daños que haya podido generarse al Responsable de la Actividad, sus representantes legales, accionistas, agentes o terceros aliados cuando quiera que:

- No se cumplan con las condiciones para participar.
- Medie fraude, acciones dolosas o contrarias a la buena fe en contra de **McCain**, sus representantes legales, accionistas, agentes o terceros aliados o en contra de otros Participantes.
- El Ganador no asista en la fecha, hora y lugar programados para la entrega del Premio según lo señalado en la sección 4.4. precedente.
- El Ganador se niegue a firmar el Acta de entrega de premio que será puesta en su poder al momento de reclamar el mismo.
- Los participantes declaran entender y aceptar que no realizarán ninguna de las siguientes acciones, so pena de ser descalificados de la actividad promocional: i) denigrar del nombre de **McCain** o cualquiera de sus productos y/o marcas ii) infringir derechos de autor o hacer publicidad ajena a la marca; iii) compartir información indecente, obscena, con señales de racismo, con mensajes políticos o religiosos, que difamen la imagen de otros; iv) realizar comentarios que atenten contra el buen nombre o la reputación de otros Participantes.

## 8. Suspensión o cancelación de la Actividad

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad, tales como cuarentenas y/o restricciones a la movilidad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de **McCain** o los Participantes, el Responsable de la Actividad podrá modificar en todo o en parte esta Actividad, incluidos los Premios ofrecidos, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el responsable de la Actividad estará a disposición de cualquier interesado.

## 9. Condiciones generales y responsabilidad de McCain

La participación de los Participantes, así como la Actividad y el Premio, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en estos T&C. La responsabilidad del responsable de la Actividad culmina con la entrega del Premio. Por lo anterior, cualquier trámite de garantía de los productos entregados como Premios deberán tramitarse

directamente respecto al fabricante o quien ostente la calidad de proveedor frente a los mismos.

Los Ganadores relevan de toda responsabilidad a **McCain** de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que pudiese ser ocasionado por su participación en la Actividad.

El Premio corresponde exclusivamente a lo descrito en estos T&C. En ningún caso se incluyen accesorios, ni ningún elemento no especificado expresamente en estos T&C, aun cuando tales elementos o accesorios sean necesarios para hacer uso del Premio.

No se admiten cambios de Premios por dinero, valores o cualquier otro producto material, sea en forma total o parcial. Los Premios son intransferibles.

**McCain** no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiese impedir o dificultar a los Participantes la participación en la Actividad, incluyendo en este sentido obstrucciones dentro del Establecimiento de Comercio, accidentes, o cualquier otra circunstancia que de por culminada la participación del Participante.

El Ganador releva de toda responsabilidad a **McCain** de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante o con ocasión de la recepción o uso del Premio, ya sea por su propio uso o de terceras personas.

Por tratarse de bienes entregados a título de Premio, en caso de cualquier falla de calidad o idoneidad sobre los mismos el Ganador deberá presentar la correspondiente reclamación al fabricante o expendedor del respectivo bien.

## **10. De la Propiedad Intelectual**

**McCain** es titular y/o licenciataria autorizada de todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con los Productos Participantes, incluyendo, pero sin limitarse a marcas, signos distintivos, entre otros derechos exclusivos que no podrán ser explotados en forma alguna sin autorización previa y expresa por parte de **McCain**.

La participación en esta Actividad no implica ni podrá ser interpretada como una cesión a favor del Participante de los derechos marcarios o demás derechos de propiedad intelectual relacionados con los Productos Participantes. La inobservancia de las reglas aquí contenidas por parte del Participante dará lugar a que sea descalificado de la Actividad, según los lineamientos establecidos en la sección 7 del presente documento.

## **11. Datos personales**

Los Participantes por el solo hecho de participar en la presente Actividad, declaran conocer la Política de Tratamiento de Datos de **McCain**, la cual se encuentra disponible para consulta permanente en el siguiente enlace: <https://www.mccain.com/privacy/es/>.

## **12. Legislación Aplicable**

Los presentes Términos y Condiciones se registrará en todos sus efectos por su contenido y en su defecto por la ley colombiana.

### **13. Peticiones, Quejas y Reclamos**

Las Peticiones, Quejas o Reclamos (en adelante “PQRs”) relacionadas con la Actividad podrán ser presentadas a través de los siguientes canales, puestos a disposición por **McCain** para atención de Usuarios:

- Dirección física: a través de escrito dirigido a **McCain** a su dirección física ubicada en Cl. 49 Sur # 72 c 30, en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
- Dirección electrónica: a través de escrito dirigido al correo electrónico: [servicioalcliente@mccain.com.co](mailto:servicioalcliente@mccain.com.co), en cualquier día y hora.

**McCain** asignará un número de seguimiento a cada PQR recibida e informará al Participante la adecuada recepción de la misma, bien sea a través de un mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico o dirección física suministrada al momento de radicar la PQR, o bien mediante la indicación del número de registro de la PQR en caso de recepción telefónica.

El Participante podrá hacer seguimiento del estado de su PQR de manera telefónica, suministrando para ello el número de radicación que le haya sido asignado al momento de radicarla, a través de la línea telefónica antes mencionada y bajo los horarios allí definidos.

En todo caso, las PQR relacionadas con la Actividad serán resueltas por **Mccain** en un término no mayor a quince (15) días hábiles desde su recepción, sin perjuicio del derecho del Participante a acudir ante las autoridades competentes en caso de considerar vulnerados sus derechos.

### **14. Modificaciones o Actualizaciones a los Términos y Condiciones**

**McCain** se reserva el derecho a modificar y actualizar en cualquier momento y de cualquier forma las condiciones de uso de la Actividad, manifestando que los nuevos términos y condiciones o las nuevas condiciones a que haya lugar serán puesta a disposición de los Participantes.

Estos Términos y Condiciones fueron actualizados por última vez en fecha 27 de septiembre de 2023.

Aplican términos y condiciones del reglamento general de eventos promocionales de Supermercados Mercacentro S.A.S.